

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2017/01826

300201701826_CONTRATO DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE UN SERVICIO DE HABILIDADES SOCIALES E INSERCIÓN SOCIOLABORAL

Organismo de contratación: Distrito de Retiro

Órgano de contratación: Concejal Presidente del Distrito de Retiro

Tipo de Contrato: Servicios

Procedimiento: Abierto

CPV: 85312300-2 - Servicios de orientación y asesoramiento
79611000-0 - Servicios de búsqueda de trabajo

Valor estimado: 217.768,48 euros

Presupuesto (Sin impuestos): 108.884,24 euros

Presupuesto (Con impuestos): 119.772,66 euros

Plazo ejecución Fecha prevista de inicio: 01/04/2018
Duración: 24 meses

Fase: Licitación

Fecha fin presentación: 27/11/2017 17:00

Criterio de adjudicación: Pluralidad de criterios

Descripción y ponderación: Proyecto técnico (15 %)
Evaluación del proyecto (5 %)
Oferta económica (20 %)
Estabilidad en el empleo (10 %)
Mejora salarial (20 %)

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **13/11/2017 09:06:57**

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/01826**

300201701826_CONTRATO DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE UN SERVICIO DE HABILIDADES SOCIALES E INSERCIÓN SOCIOLABORAL

Mejoras técnicas (30 %)

Garantía requerida: Definitiva 5% del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido)

**Fecha límite solicitud
información:** 17/11/2017

**Requisitos específicos
del contratista:**

Solvencia:

- Acreditación de la solvencia económica y financiera:
 - Artículo 75.1 apartado a:
"Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente."
- Requisitos mínimos de solvencia: El volumen anual de negocios, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos de 108.884,24 euros, equivalente al presupuesto BASE de licitación del contrato. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará bien mediante declaración responsable o por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil o mediante declaración responsable
- Acreditación de la solvencia técnica o profesional:
 - Artículo 78 apartado a) del TRLCSP y art. 67.7.b) apartado 3º del RGLCAP:
"Una relación de los principales servicios realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. En los pliegos se especificará el importe anual que el empresario deberá acreditar como ejecutado durante

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **13/11/2017 09:06:57**

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/01826**

300201701826_CONTRATO DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE UN SERVICIO DE HABILIDADES SOCIALES E INSERCIÓN SOCIOLABORAL

el año de mayor ejecución del período citado, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, tomando como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato la pertenencia al mismo subgrupo de clasificación, si el contrato estuviera encuadrado en alguno de los establecidos en este reglamento, y en caso contrario la igualdad entre los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV. Los certificados de buena ejecución de los servicios incluidos en la relación cuyo destinatario fue una entidad del sector público podrán ser comunicados directamente al órgano de contratación por la entidad contratante de los servicios.

Requisitos mínimos de solvencia: El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución será igual a 76.218,97 euros, equivalente al 70% del precio base de licitación. A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, se atenderá a la coincidencia entre los dos primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV.

Condiciones de licitación: **Reservado a profesión:**
No
Cualificación o habilitación:
Contratos reservados:
No

Admisión variantes: No procede

Apertura de ofertas: **Entidad:** Distrito de Retiro - Salón de Plenos
Fecha: 13/12/2017 11:30
Descripción: Apertura sobre relativo a criterios subjetivos
Domicilio: Avenida de la Ciudad de Barcelona, 162 (28007 Madrid)

Lugar de presentación: Distrito de Retiro - Oficina de Atención al Ciudadano
Avenida de la Ciudad de Barcelona, 162
28007 - Madrid

Forma de presentación de ofertas: Manual

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **13/11/2017 09:06:57**

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/01826**

300201701826_CONTRATO DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE UN SERVICIO DE HABILIDADES SOCIALES E INSERCIÓN SOCIOLABORAL

Publicación en: BOE - 11/11/2017

Otra información: Será condición especial de ejecución que la empresa adjudicataria elabore un informe de impacto de género en relación con la ejecución del contrato, con indicadores y datos desagregados por sexo de las personas beneficiarias o usuarias del contrato, así como de la plantilla que ejecutará el mismo, detallando el contenido de las medidas de igualdad aplicadas.

Documentación asociada:

- Clausulas Administrativas:**
300201701826_PCAP
- Prescripciones Técnicas:**
300201701826_PPT
- Documentación complementaria:**
300201701826_BOE